

ACTA NUMERO 19-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 27 de mayo del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 19-2004

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 17-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Elección de Vocal IV y V de Junta Directiva
- 5º. Solicitud de licencia
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Audiencias
- 9º. Caso relacionado con el Br. Pablo Roberto Castellanos, Auxiliar de Cátedra del Área Común
- 10º. Caso relacionado con la Br. Andrea Liselli Ramírez Saravia.
- 11º. Módulo "Conociendo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", presentado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada y Claudia Verónica Cortez Dávila
- 12º. Solicitud de traslado al Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, presentada por el Lic. Luis Villar Anleu
- 13º. Nombramiento de representante de la Facultad, ante el "Consejo de Vida Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala"
- 14º. Proyecto de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
- 15º. Nombramiento de Directora interina de la Escuela de Nutrición
- 16º. Solicitud de modificación del Inciso 6.2, Punto SEXTO del Acta Número 13-2004

- 17°. Solicitud de modificación del Inciso 4.3, Punto CUARTO del Acta Número 07-2004
- 18°. Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP,
- 19°. Autorizaciones de erogación de fondos
- 20°. Solicitud de modificación del Punto CUARTO del Acta Número 14-2004

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 17-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 17-2004 y **acuerda**, aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el Consejo Superior Universitario, no tomó decisiones trascendentales con relación al Plan de Prestaciones, en la sesión ordinaria realizada el 26 de mayo del año en curso, las decisiones tomadas están encaminadas para informar a todos los sectores sobre la situación del plan. Indica que en dos semanas, se estará tratando de llenar el fondo de los planteamientos de la comisión multisectorial.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, se reunirá el día de hoy 27 de mayo del 2004, con él y la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, con el propósito de presentarle el informe de lo actuado en el caso de la Farmacia Universitaria. Propone que esta presentación se haga a la Junta Directiva la próxima semana, para que se conozcan los detalles de la misma. Agrega que la propuesta que será presentada, está basada en los acuerdos alcanzados por la comisión que ha estado analizando esta situación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 En cuanto a la Reestructura Administrativa de la Facultad, el 26 de mayo del 2004, convocó a una reunión con la comisión ad-hoc del proceso de evaluación de la estructura administrativa de la Facultad, quienes informan que ya se cuenta con casi todos los informes diagnósticos de los grupos que se organizaron para realizar la investigación. La reunión se realizó con la División de Desarrollo Organizacional. En ella se destacó la necesidad de evaluar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), de manera independiente. Agrega que la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del CEDE, le informó sobre la realización de un taller el 20 de julio del 2004, con el fin de dar a conocer el informe, en esta reunión participarán la comisión *AD-HOC* y los delegados de la División de Desarrollo Organizacional (DDO), en la cual se presentará el informe del diagnóstico realizado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el viernes 28 de mayo del 2004, se elaborará el informe preliminar sobre el proyecto de Evaluación Nutricional y de Salud, el informe elaborado será un insumo para una reunión informativa que se hará a los Ministros de Educación y Agricultura y otros actores del ámbito gubernamental. Se han incorporado personas en calidad de voluntarios para terminar este informe.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce Providencia No. F.216.05.04 de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual informa a este organismo, que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó que el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química de la Facultad, ha sido aceptado para participar en el Curso de Desarrollo de Capacidad Analítica a cargo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, -OPAQ-, a realizarse en Países Bajos del 25 de junio al 9 de julio del 2004. Adjunta oficio del Ministerio de Relaciones exteriores, y oficio de la Embajada de Países Bajos acreditada en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Circular No. 06-2004, suscrita por el Lic. Edgar A. Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de fecha 21 de mayo de 2004, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.5 del Acta 07-2004 de sesión celebrada el 28 de abril del presente año, relacionado con la política de otorgamiento de préstamos a trabajadores y jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en la cual dejó en suspenso “temporalmente” el Artículo 35, incisos a) y b) del Reglamento del Plan de Prestaciones, y se estableció un monto mensual de un millón de quetzales para el otorgamiento de préstamos, los cuales deberán ser orientados para atender solicitudes de trabajadores y jubilados con necesidades urgentes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 20 de mayo del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 09-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 19 de mayo del presente año, que en su acuerdo dice: “Ampliar el contenido del sub-numeral 7.1, numeral 7, inciso 3.2 Punto TERCERO del Acta No. 08-2004, mismo que queda de la manera siguiente: 7...”¹. Los gastos con cargo al renglón 196 “Servicios de Atención y Protocolo” se autorizarán únicamente cuando se traten de compromisos nacionales o internacionales cuando tengan una relación importante con los objetivos de la Universidad, lo cual incluye: Sesiones del Consejo Superior Universitario, sesiones de los Órganos de Dirección, sesiones de

trabajo con directores o coordinadores, conferencias académicas dictadas por experto internacional invitado y conferencias académicas dictadas por experto nacional invitado. En consecuencia, los festejos y aniversarios de las distintas Unidades Académicas, así como cualquier gasto por reuniones que no sean estrictamente de trabajo, no será cubierto con el Presupuesto de la Universidad”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce copia de oficio Ref. N.T.182.05-2004 de fecha 20 de mayo del 2004, dirigido al Lic. Jorge Antonio Méndez, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III, por medio del cual le responde la nota recibida por la tesorería de la Facultad el 19 de mayo, en donde requiere información sobre la falta de pago de salario correspondiente al mes de abril.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce copia de oficio Ref. EB/No.260.2004 de fecha 20 de mayo del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, dirigida al M.Sc. Gerardo Arroyo, Decano de la Facultad, por medio del cual se refiere al oficio EB/No.159-2004 de fecha 15 de marzo del presente año, suscrito por el Lic. Jorge Ruíz, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y él, en el que solicitan sea reconocido el Comité Específico de Desarrollo Conjunto de la Escuela de Biología y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), así como la Comisión de Seguimiento integrada por los respectivos Directores y el Decano, solicitan información sobre el trámite y conclusión de dicha solicitud.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce informe sobre la Iniciativa de ley, Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de *Hydrilla verticillata* (L.F.) Royle y otras plantas exóticas invasoras, propuesta elaborada por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos y el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propuesta que será presentada al Congreso de la República de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce reporte promocional de las actividades realizadas en la Ciudad de Antigua, Guatemala, con relación al Congreso Ofil, suscrito por Carlos Juárez López.

Junta Directiva se da por enterada.**CUARTO****ELECCIÓN DE VOCALES IV Y V DE JUNTA DIRECTIVA**

Se conoce oficio de fecha 20 de mayo del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio del cual transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2 del Acta No. 09-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 19 de mayo de 2004, relacionado con la

elección de Vocal IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente literalmente dice:

“SEGUNDO: ELECCIONES:

2.2 Elección de VOCAL IV Y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.-

...ACUERDA: DECLARAR ELECTOS COMO VOCALES IV Y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a los estudiantes ROBERTO JOSE GARNICA MARROQUÍN, carné No. 199912944 y RODRIGO JOSE VARGAS ROSALES, carné No. 200110001.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, agradece personalmente a los Bachilleres Carlos Enrique Serrano y Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocales Cuarto y Quinto salientes y los felicita por el trabajo realizado dentro de este órgano colegiado.

El Br. Carlos Enrique Serrano, expresa su agradecimiento por la forma en que los miembros de Junta Directiva los trataron; asimismo, que este fue un período de aprendizaje que considera de mucho valor.

La Br. Claudia Lucía Roca Berreondo, también agradece por la atención que se les ofreció en este período y comenta que ha adquirido muchos conocimientos, que realmente ha sido un período en el cual ha aprendido mucho y adquirió mucha experiencia.

Junta Directiva acuerda:

4.1 Darse por enterada del acuerdo del Consejo Superior Universitario.

4.2 Agradecer a los Bachilleres Carlos Enrique Serrano y Claudia Lucía Roca Berreondo, por el trabajo participativo, conciente y responsable realizado, durante el período que fungieron como Vocales Cuarto y Quinto de Junta Directiva de esta Facultad.

4.3 Invitar a los Bachilleres Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto y Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto, para que se presenten el jueves 03 de junio del 2004 a las 12:30 horas, a tomar posesión de sus cargos.

QUINTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.1 DRA. ALMA VIRGINIA FREIRE MARTINEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD de su tiempo de contratación de 8HD** del

Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 65, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2004. La Doctora Freire Martínez, solicita licencia para coordinar Proyecto de Investigación "Distribución de Hepáticas en el Biotopo del Quetzal", financiado por la DIGI.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 BR. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso de Química Orgánica II de las carreras Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. El Bachiller Bran Gómez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

6.2 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso de Química Orgánica II de las carreras Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. El Bachiller Rodas Moran, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 BR. VELVETH ISABEL MILIAN GONZALEZ, CARNE No. 199819019, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia

de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

7.2 Se conoce oficio de fecha 27 de mayo de 2004, suscrito por la estudiante Claudia Valeska García Zúñiga, de la Escuela de Química Biológica, carné 199810478 por medio del cual solicita exoneración del laboratorio de Química Orgánica II, el cual fue cursado durante el segundo semestre del año 2003, el mismo fue aprobado con un punteo de 12.48 puntos, equivalente al 70% del laboratorio, lo que supera la nota mínima para la exoneración, la petición expuesta es por motivo de traslape con otro curso el cual le afectaría atrasándola un año, para no afectar la excelencia académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia espera una respuesta positiva.

Junta Directiva acuerda, informar a la estudiante Claudia Valeska García Zúñiga de la carrera de Químico Biólogo, que este Organismo, ya abordó el tema de exoneraciones de laboratorio y en virtud del procedimiento establecido para efectuar este trámite, le solicita comunicarse con la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A Br. Pablo Roberto Castellanos.

Se hace constar que el Br. Pablo Roberto Castellanos Diéguez, Auxiliar de Cátedra del Area Común de la Facultad, no compareció a la audiencia programa con este Organo de Dirección.

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, informa que se entregó la notificación en la casa de habitación del Bachiller Castellanos Diéguez.

8.2 A Br. Andrea Liselli Ramírez Saravia.

Siendo las 14:30 horas, el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida al Salón de Sesiones de Junta Directiva a la Br. Andrea Liselli Ramírez Saravia.

El Señor Decano le informa que se tiene una denuncia por parte del Lic. Pablo Oliva Soto, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, en la que informa que durante el desarrollo del examen final del curso de Análisis Inorgánico I cometió fraude y falsificación. Al respecto le solicita que exponga los elementos que permitan a los miembros de este Organismo, conocer los hechos relacionados con esta denuncia.

La Br. Ramírez Saravia informa que, en un principio no estaba con la intención de sustentar el examen, porque a pesar de que contaba con una zona alta, sabía que no se había preparado lo suficiente, aún así se presentó y al ver que le sería difícil responder al mismo, decidió no escribir su nombre completo en el examen, incluso alteró un número en su número de carné.

Se le pregunta, si sabía que estaba conciente de que no estaba actuando correctamente, y ella responde que sí, pero que tampoco quería obtener un resultado negativo.

Se le pregunta si sabe cual es el resultado obtenido por ella en el curso, responde que sí, que le pusieron cero como nota del examen y en el acta aparece el resultado final igual a la zona que acumuló.

Siendo las 14:45 horas, la Bachiller Ramírez Saravia, abandona el Salón de Sesiones de Junta Directiva.

NOVENO

CASO RELACIONADO CON EL BR. PABLO ROBERTO CASTELLANOS, AUXILIAR DE CATEDRA DEL ÁREA COMÚN

Se conoce oficio Ref. OF.A.C.074.05.04 de fecha 26 de mayo de 2004, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área Común por medio del cual adjunta fotocopias del libro de asistencia del Área Común, en el cual se observa que del 12 al 21 de mayo del 2004, el Bachiller Castellanos no registró su firma, ni se presentó a sus labores, a la fecha no ha presentado ninguna excusa que justifique su inasistencia, por lo que solicita iniciar las acciones correspondientes para declarar vacante la plaza ocupada por el Bachiller Castellanos, por abandono de labores.

Asimismo, se conoce oficio REF.0077.05.04 de fecha 27 de mayo del 2004, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común de la Facultad, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Pablo Castellanos al cargo de Auxiliar de Cátedra I del Area Común de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Pablo Roberto Castellanos Diéguez, al cargo de Auxilar de Cátedra I 4HD del Area Común de la Facultad, a partir del 12 de mayo del 2004.

DECIMO

CASO RELACIONADO CON LA BR. ANDREA LISELLI RAMIREZ SARAVIA

Junta Directiva, derivado de la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, relacionada con la Br. Andrea Liselli Ramírez Saravia, luego de escuchar los argumentos planteados por la estudiante en la audiencia evacuada y lo contenido en el

Título VIII *DE LA DISCIPLINA EN LA UNIVERSIDAD, CAPÍTULO I DE LA DISCIPLINA ESTUDIANTIL EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS*, específicamente, lo contenido en los Artículos 94, 95, 96, 97 y 98 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, imponer una **“amonestación privada”**, a la Br. Andrea Liselli Ramírez Saravia, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para lo cual encarga al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para que realice dicha acción.

DECIMOPRIMERO

MÓDULO “CONOCIENDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA”, PRESENTADO POR LA LICDA. NORMA LIDIA PEDROZA ESTRADA Y LICDA. CLAUDIA VERÓNICA CORTEZ DÁVILA.

Se conoce Providencia No.F.215.05.04 de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual envía, para conocimiento de este Organismo el “Módulo Conociendo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” elaborado por las Licenciadas Norma Lidia Pedroza Estrada y Claudia Verónica Cortez Dávila, Profesoras del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE). Este módulo forma parte del programa de Formación Docente que deberá aplicarse en la Facultad.

Junta Directiva acuerda:

11.1 Agradecer a las Licenciadas Norma Pedroza Estrada y Claudia Verónica Cortez Dávila del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por la elaboración del documento “Módulo Conociendo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

11.2 Solicitar a la Licda. Norma Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva enviar a este Organismo de Dirección, el Programa de Formación Docente de la Facultad, para que se inicie su aplicación en el segundo semestre del año 2004.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE TRASLADO AL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA, PRESENTADA POR EL LIC. LUIS VILLAR ANLEU

Se conoce Providencia Ref. No.F.213.05.2004 de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada copia del oficio Ref.D.CECON. 163.2004 de fecha 28 de abril del 2004, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), en el que adjunta oficio de fecha 02 de marzo del 2004, suscrito por el Lic. Luis Villar Anleu, Profesor-Investigador del CECON, quien le solicita

autorizar su traslado al Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología. El Licenciado Villar Anleu, presenta en el oficio diferentes argumentos para justificar su solicitud, con opinión desfavorable del Licenciado Ruiz Ordóñez, traslada la solicitud a este Organo de Dirección. Al respecto el Señor Decano, comunica que no se encuentra fundamento legal para acceder al traslado solicitado por el Lic. Luis Villar Anleu.

Junta Directiva, tomando en cuenta los argumentos presentados por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y luego de amplia discusión **acuerda:**

12.1 No acceder a la solicitud de traslado al Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, presentada por el Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, Profesor Investigador del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

12.2 Esta solicitud pasará a formar parte del expediente, relacionado con la problemática suscitada entre el Lic. Luis Manfredo Villar Anleu y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, conocido con anterioridad.

DECIMOTERCERO

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA FACULTAD, ANTE EL “CONSEJO DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

Se conoce Providencia No. F.217.05.04 de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de este organismo y subsiguiente nombramiento de un representante para conformar el “Consejo de Vida Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, solicitud derivada del Acuerdo de Rectoría No. 322-2004, dictado por el Rector de la Universidad el veintidós de marzo del año en curso, que dice: **“ACUERDA: CREAR EL CONSEJO DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, de conformidad con las siguientes disposiciones: Primero: El consejo de Vida estudiantil estará conformado por un representante profesional catedrático de cada Unidad Académica, Facultad o Escuela, Centros Regionales Universitarios, nombrado por la Junta Directiva o el Consejo Directivo correspondiente y un representante de cada Asociación Estudiantil reconocida de las respectivas Unidades Académicas y un representante de la Asociación de Estudiantes Universitarios, debidamente acreditados por las instancias que los hayan elegido. Segundo: los representantes del Consejo de Vida Estudiantil durarán en sus funciones un año y se regirá por su propio reglamento elaborado para el efecto y las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís, como Representante de la Facultad, ante el Consejo de Vida Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOCUARTO

PROYECTO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CALIDAD CON ESPECIALIZACIÓN EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS

Se conoce la Providencia No. POST.001-2004, de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por la Licda. Vivian Matta Ríos, Q.B. M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio de la cual traslada a este organismo, para conocimiento y aprobación el Proyecto de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, propuesto por las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía y Veterinaria y Zootecnia; asimismo, informa que al proyecto se le han realizado los cambios solicitados por el Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, Coordinador General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Proyecto de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos y enviarlo al Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, Coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que sea sometido a consideración del Consejo Directivo.

DECIMOQUINTO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Se conoce Providencia No. F.214.05.04 de fecha 24 de mayo del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual traslada el oficio Ref.DEN.112.05.04 de fecha 19 de mayo del presente año, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el cual le informa que estará fuera del país del 05 al 21 de junio del año 2004. Agrega que estará a cargo de atender situaciones urgentes que la Dirección de esta Escuela requiera, la Licda. Ninfa Aldina Méndez.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la Licda. Ninfa Aldina Méndez, como Directora Interina de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 05 al 21 de junio del año 2004.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 6.2, PUNTO SEXTO DEL ACTA NUMERO 13-2004

Se conoce solicitud planteada por la Br. Gabriela Armas, Secretaria de Medio Ambiente

de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), quien expone que en el inciso 6.2 del Punto SEXTO del Acta No.13-2004, de sesión celebrada por este organismo el 22 de abril del 2004, se autorizó la erogación de Q1,272,00, para la compra de equipo fotográfico, ofrecido como primer lugar en actividad relacionada con el día de la tierra. Informa que no fue posible comprar este equipo por lo que se ven en la necesidad de adquirir otro tipo de objetos. Solicitan modificar el concepto por el cual se concedió la ayuda económica.

Junta Directiva acuerda, modificar el Inciso 6.2 del Punto SEXTO del Acta No. 13-2004, de su sesión celebrada el 22 de abril del 2004, en el sentido de “Autorizar una ayuda económica consistente Q1,272.00, para la adquisición de los premios que serán otorgados en el evento organizado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 4.3, PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO 07-2004

Se conoce solicitud de modificación del inciso 4.3 del Punto CUARTO del Acta No. 07-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de febrero del año en curso, por medio del cual se autorizó una ayuda económica a la Dra. Amarillis Saravia, Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, consistente en Q4,000.00. La Dra. Saravia Gómez solicita que se modifique el concepto de ayuda económica por viáticos, en virtud de la acción realizada en el evento descrito en su solicitud.

Junta Directiva acuerda, modificar el Inciso 4.3 del Punto CUARTO del Acta No. 07-2004 de su sesión celebrada el 26 de febrero del año en curso, en el sentido de autorizar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica \$540.00 (dólares americanos), equivalente a viáticos de tres días a razón de \$180.00 (dólares americanos) por día, para participar en el V Foro Global de Bioética en Investigación por parte del Instituto de Investigación Médica, INSERM de Paris, Francia durante el período comprendido del 21 al 30 de abril del 2004.

DECIMOCTAVO

INFORME DE AUDITORÍA A-134-2004/09 CP,

Se conoce el Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004, de Auditoría Interna de la Universidad, por medio del cual hacen del conocimiento que del 03 al 13 de febrero del corriente año, se practicó revisión de las áreas de ingresos, egresos y presupuesto de los años 2003 y 2004 de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido Informe de Auditoría A-134-2004/09 CP, de fecha 14 de mayo del 2004, analizarlo y someterlo a discusión en la próxima sesión. Asimismo solicitar la opinión del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, con el propósito de orientar a este Organismo de Dirección en el análisis del mismo.

DECIMONOVENO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

Se conoce oficio Ref. S.A.887.05.2004 de fecha 27 de mayo del 2004, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita autorizar el pago de un demo de la Revista de la Facultad, por valor de Q5,000.00, requisito indispensable para la liquidación del mismo, según solicitud del Auditor delegado.

Junta Directiva acuerda, autorizar el pago de un demo de la Revista de la Facultad, por valor de Q5,000.00.

VIGESIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO 14-2004, QUE SE REFIERE A LA VISITA DEL DR. ALFREDO GÁLVEZ SINIBALDI A LA UNAM

Se conoce oficio Ref.DEQ.115.05.2004 de fecha 27 mayo del 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que por razones logísticas y ajenas a su voluntad la visita que realizará al UNAM, ha sido postergada la que se llevará a cabo del 31 de mayo al 04 de junio del corriente año, por lo que solicita se haga la modificación del punto CUARTO del Acta No. 14-2004, en el cual se le otorgó la ayuda económica para tal fin.

Junta Directiva acuerda, modificar el punto CUARTO del Acta No. 14-2004 de su sesión celebrada el 29 de abril del 2004, en el sentido que, la visita que realizará el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), será durante el período comprendido del 31 de mayo al 04 de junio del 2004.

CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**

